

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, cuatro de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	492
Radicado:	760013110012-2018-00265-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	CLARA INES CUELLAR
Causante:	JUAN CARLOS TELLO MARTINEZ
Tema y subtemas:	AUTO ORDENA REQUERIR

El apoderado judicial de la parte demandante, solicita se requiera a la DIAN para que allegue el paz y salvo toda vez que desde el 15 de enero de 2021 remitió la información solicitada a dicha entidad sin que a la fecha haya recibido respuesta alguna.

Teniendo en cuenta tal petición, se dispondrá REQUERIR a la DIAN a fin de que de que remita el correspondiente paz y salvo de conformidad con el Art.844 del Estatuto Tributario, remitiéndole el acta de audiencia, para lo cual se le concederá el término de cinco (5) días.

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)